

Donostia a 20 de mayo de 2016

A LA SECRETARIA GENERAL

MOCION DE CONTROL SOBRE ACCESO A LA ZONA DE ALCALDIA Y GRUPOS POLITICOS

Amaia Martin Garin, portavoz de Irabazi Donostia, al amparo del vigente artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCION DE CONTROL consecuencia de interpelación en la COMISIÓN DE SERVICIOS A LAS PERSONAS del día 16-05-2016.

JUSTIFICACIÓN

El pasado día 5 de mayo el Diputado General de Gipuzkoa realizó una visita al Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián para tratar diversos temas relacionados con la ciudad.

Más allá del contenido de dicha visita, mientras duró la misma las personas responsables de recepción tenían instrucciones de no permitir la entrada a ninguna persona que quisiera acceder a la zona de Alcaldía y Grupos políticos, algo del todo incomprensible, puesto que esa visita en ningún caso tiene por qué alterar las agendas de los Grupos municipales. De hecho, tuvimos que ir a recepción para posibilitar la entrada de personas con las que este Grupo tenía una reunión.

En la Comisión de Servicios a las Personas, el Sr. Alcalde nos respondió que no se habían dado instrucciones al respecto, por lo que consideramos que hay contradicciones entre la versión del Sr. Alcalde y lo sucedido el día 5 durante la visita del Diputado General.

Es por ello que presentamos la siguiente:

MOCION DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián, insta al Alcalde a que se garantice que el acceso a las dependencias de la zona de Alcaldía y Grupos políticos durante las visitas de representantes institucionales u otras personalidades, se realice de la misma manera que cualquier otro día.

Fdo. Amaia Martin Garin
Portavoz del Grupo Municipal Irabazi Donostia